

Datos Generales

Gaceta N°:	25704
Fecha de la Gaceta:	04/01/2007
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	04/01/2007
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	DE LAS SANCIONES POR INFRACCIÓN DE TRÁNSITO, INFRACCION NO. 45, DONDE DICE: 1500.00 DEBE DECIR: 150.00"
Comentario:	Mediante la presente fe de errata se corrige error involuntario en la publicación del Decreto Ejecutivo No. 640 de 27 de diciembre de 2006, emitido por el Ministerio de Gobierno y Justicia, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,701 de 29 de diciembre de 2006, página 161, Infracción No. 45, donde dice 1500.00 debe decir 150.00.

Temas Relacionados

FE DE ERRATA
INFRACCIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGLAMENTO DE TRANSITO

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	640	27/12/2006	25701	29/12/2006	CORRIGE PARCIALMENTE	La presente fe de errata corrige error involuntario en la publicación del Decreto Ejecutivo No. 640 de 27 de diciembre de 2006, emitido por el Ministerio de Gobierno y Justicia, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,701 de 29 de diciembre de 2006, página 161, Infracción No. 45, donde dice

Jurisprudencia Constitucional
